



Tribunal Federal
de Justicia Fiscal
y Administrativa

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA
PRIMERA Y SEGUNDA SALAS REGIONALES DEL GOLFO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
No. IA-032000001-N59-2012

JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS

Acta correspondiente a la JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS a las bases de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. IA-032000001-N59-2012 relativa a la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN LAS SALAS REGIONALES DEL GOLFO".

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 10:00 horas del día 22 de marzo de 2012, día y hora señalados para que tengan verificativo la junta de aclaración de dudas a las bases de la invitación antes citada, se reunieron en la oficina de la Delegación Administrativa de las Salas Regionales del Golfo, del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, sita en Av. Circuito Cristóbal Colón No. 5, Piso 8, Colonia Jardines de las Ánimas, Xalapa, Ver., conforme a lo establecido en los artículos 33 Bis. de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y los artículos 45 y 46 de su Reglamento, el C. Lic. Arturo Corona Burch, Delegado Administrativo de las Salas Regionales del Golfo quien preside este acto, mismo que dio la bienvenida la Lic. Mara K. Luna Salazar, Técnico Administrativo de la Primera Sala Regional del Golfo, quien funge como testigo en este acto, procediendo al desarrollo del mismo, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. REGISTRO DE ASISTENCIA.
- II. RONDA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS.
- III. ACLARACIONES POR PARTE DEL TRIBUNAL.

I.- REGISTRO DE ASISTENCIA

NO SE PRESENTÓ NINGÚN INVITADO



Tribunal Federal
de Justicia Fiscal
y Administrativa

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA
PRIMERA Y SEGUNDA SALAS REGIONALES DEL GOLFO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
No. IA-032000001-N59-2012

II.- RONDA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Se recibieron vía Compranet, mediante escrito de fecha 15 de marzo de 2012, dos preguntas de parte de la empresa Abastecedora A y A Co. S.A. de C.V., mismas a las que se da la siguiente respuesta.

Pregunta No. 1.- En las partidas 19 y 20, informo a usted que estas mangas están discontinuadas y no nos ha sido posible encontrarlas, les enviamos muestras de un tipo de cubre mangas desechables y mucho más económicas, para ver si cumplen con los requisitos. En dado caso de no cumplir con los requisitos, solicito autorización para no cotizar estas partidas.

Respuesta.- Se aceptarán las muestras y se tomarán en cuenta en caso de que ningún otro participante presente el material requerido en las partidas en cuestión, de presentarse este, el invitado podrá participar en las demás partidas de la convocatoria.

Pregunta No. 2.- Con respecto a la partida No. 32 índice separador de opalina tamaño carta, con 36 divisiones sin número y con pestañas de colores, le notifico a usted que lo que nosotros tenemos es índice separador de 31 divisiones, numérico en opalina y con pestañas de colores.

Respuesta.- Se hace la corrección de la partida 32, índice separador de 31 divisiones, se pueden presentar con pestañas numeradas.

III.- ACLARACIONES POR PARTE DEL TRIBUNAL

Aclaración a las especificaciones técnicas para el equipo requerido:

Se corrige el punto II.10 inciso A) de la convocatoria, el pago de las facturas correspondientes a la entrega de los materiales objeto del presente procedimiento, se realizará a través de la Tesorería del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, mediante transferencia electrónica.

Corrección de la partida 32: índice separador de opalina con 31 divisiones numeradas y con pestañas de colores.

Se aclara que el procedimiento es de Invitación a cuando menos tres personas Nacional y no Licitación Pública Nacional, por lo que toda la documentación de las propuestas así lo deberán indicar.



Tribunal Federal
de Justicia Fiscal
y Administrativa

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA
PRIMERA Y SEGUNDA SALAS REGIONALES DEL GOLFO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
No. IA-032000001-N59-2012

Es necesario, que al momento de entregar los sobres con las propuestas según los numerales IV.2 y IV.3 A) de las bases, para un mejor manejo de la información y que esta esté completa, al principio de la documentación se pongan los Anexos 2 y 9 según corresponda. Todos los formatos deben venir en hoja membretada de la empresa y con los datos de la misma; es decir adecuándolas según la redacción. Es importante que todas las hojas que contenga cada sobre vengan enumeradas.

No habiendo más preguntas por formular, ni más precisiones por parte de la convocante, se reitera que el **Acto de Entrega y Apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas, será el viernes 30 de marzo de 2012, a las 10:00 horas**, en el domicilio de la convocante, sita en Av. Circuito Cristóbal Colón No. 5, Piso 8, Colonia Jardines de las Ánimas, Xalapa, Veracruz.

Se da por concluida la Junta de Aclaración de Bases de la Invitación citada, a las 10:15 horas del día de su inicio, levantándose la presente acta como constancia.

SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

NOMBRE	FIRMA	RÚBRICA
Arturo Corona Burch Delegado Administrativo		
Mara K. Luna Salazar Técnico Administrativo Testigo		

LICITANTES

NOMBRE	FIRMA	RÚBRICA

FIN DEL ACTA